

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	CÓDIGO: A-GIC-F-03
	GESTIÓN DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	VERSIÓN: 3
	FORMATO DE RESOLUCION	FECHA: 09/07/2024

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ**

RESOLUCIÓN No.GER-100.03.071
(28 de mayo de 2025)

"Por medio del cual se crea un rubro y se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, para la vigencia fiscal 2025."

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS, Y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 352 de la Constitución Política de Colombia a la letra señala que "...Además de lo señalado en esta Constitución, la ley Orgánica del Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar.". Destacado fuera del texto original.

Que el presupuesto se constituye en una herramienta de planeación financiera anual que permite cumplir con la prestación de bienes y servicios con el fin de satisfacer de manera óptima y oportuna las necesidades en salud de los usuarios.

Que en cumplimiento del artículo 15 del Decreto 111 de 1996 y artículo 5 del Decreto 115 de 1996, que a la letra rezan: "El presupuesto contendrá la totalidad de los gastos públicos que se espere realizar durante la vigencia fiscal respectiva, en consecuencia ninguna autoridad podrá efectuar gastos públicos, erogaciones con cargo al Tesoro o transferir crédito alguno que no figuren en el presupuesto", la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá debe presupuestar la totalidad de sus necesidades requeridas durante la vigencia fiscal 2025.

Que así las cosas, mediante Acuerdo Número 015 de diciembre 23 de 2024, la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, aprobó el presupuesto de Ingresos y gastos para la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025.

EL COLIBRÍ REPRESENTA ESPERANZA, RESILIENCIA Y CAPACIDAD DE SUPERAR DESAFÍOS CON DETERMINACIÓN, SE DICE QUE CUANDO UN COLIBRÍ SE ACERCA A UNA PERSONA, ES PORQUE ESTA PERSONA NECESITA SANAR. REPRESENTAN ALEGRÍA, SANACIÓN Y ADAPTABILIDAD.

WWW.CRIBSALUDMENTAL.GOV.CO

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	CÓDIGO: A-GIC-F-03
	GESTIÓN DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	VERSIÓN: 3
	FORMATO DE RESOLUCION	FECHA: 09/07/2024

Que así mismo la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá mediante Acuerdo Número 015 de diciembre 23 de 2024 autoriza a la Gerencia de la ESE para que mediante resolución efectué traslados presupuestales que no modifiquen en ningún caso el valor de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, gastos de inversión y servicio de la deuda

Que las modificaciones presupuestales buscan adecuar el presupuesto a nuevas condiciones económicas, sociales, que se pueden presentar durante la ejecución de los gastos operacionales y de funcionamiento, y que, por diferentes motivos no existentes, no fueron previstos durante la etapa de programación presupuestal.

Que para adquirir compromisos en el contexto del artículo 71 del Decreto 111 de 1996, se hace necesario realizar créditos y contra créditos, indispensables para el normal funcionamiento, sin que ello modifique el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial y los gastos de inversión.

Que el artículo 25 del Decreto 115 de 1996, establece que las adiciones, traslados o reducciones requerirán del certificado que garantice la existencia de los recursos, expedido por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces.

Que la Empresa Social del Estado tiene en curso varias acciones judiciales las cuales pueden derivar en fallos favorables o desfavorables por lo cual se requiere contar con un rubro presupuestal para erogar los posibles pagos de fallos en contra.

Que en el rubro de gastos de la vigencia 2025 no existe rubro específico para el pago de sentencias, razón por la cual se hace necesario crear un rubro en el presupuesto de gastos de la vigencia 2025 con el fin de garantizar los gastos que realice la Empresa por concepto de pago de sentencias.

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2	GASTOS	
2.1	FUNCIONAMIENTO	
2.1.3	Transferencias Corrientes	
2.1.3.13	Sentencias y Conciliaciones	
2.1.3.13.01	Fallos Nacionales	
2.1.3.13.01.001	Sentencias	Rubro Nuevo

Que la Subgerente Administrativa y Financiera y la profesional de apoyo a la gestión de ingresos, gastos y retribuciones, certifican que existe disponibilidad presupuestal, en los rubros que van a contracreditar, certificación que hace parte integral de la presente resolución.

Que revisada la ejecución presupuestal de gastos de la Entidad se evidencia que existen algunos rubros con la disponibilidad suficiente en el sector de Gastos de Operación Comercial – gastos de comercialización y producción que a la fecha no han sido completamente comprometidos, unos presentan saldos y otros que tienen insuficiencia, 2.1.2.02.01.002.01 Gastos generales (Otros) y 2.4.5.02.09.02 Servicios Personales indirectos, y de los cuales se requiere contar con Disponibilidad

EL COLIBRÍ REPRESENTA ESPERANZA, RESILIENCIA Y CAPACIDAD DE SUPERAR DESAFÍOS CON DETERMINACIÓN, SE DICE QUE CUANDO UN COLIBRÍ SE ACERCA A UNA PERSONA, ES PORQUE ESTA PERSONA NECESITA SANAR. REPRESENTAN ALEGRÍA, SANACIÓN Y ADAPTABILIDAD.

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	CÓDIGO: A-GIC-F-03
	GESTIÓN DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	VERSIÓN: 3
	FORMATO DE RESOLUCION	FECHA: 09/07/2024

para los contratos que requieren generarse con ocasión de la prestación de los servicios de salud ofertados por la ESE.

Que, para el normal y eficiente funcionamiento en la Entidad se hace necesario crear un rubro nuevo y efectuar un traslado presupuestal interno al mismo, sin que para ello se modifique el valor de los gastos.

Por las anteriores consideraciones,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Contra acreditar los siguientes rubros presupuestales dentro del Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, para la vigencia fiscal 2025 en la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$68.000.000)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2	GASTOS	68.000.000
2.1	FUNCIONAMIENTO	23.000.000
2.1.3	Transferencias Corrientes	23.000.000
2.1.3.13	Sentencias y Conciliaciones	23.000.000
2.1.3.13.01	Fallos Nacionales	23.000.000
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	23.000.000
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	45.000.000
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	45.000.000
2.4.5.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	45.000.000
2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD* SOCIALES Y PERSONALES	45.000.000
2.4.5.02.09.03	Adquisición de Servicios (Gastos Generales)	45.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. Acreditar los siguientes rubros presupuestales dentro del Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, para la vigencia fiscal 2025 en la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$68.000.000)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2	GASTOS	68.000.000
2.1	FUNCIONAMIENTO	23.000.000
2.1.3	Transferencias Corrientes	23.000.000
2.1.3.13	Sentencias y Conciliaciones	23.000.000

EL COLIBRÍ REPRESENTA ESPERANZA, RESILIENCIA Y CAPACIDAD DE SUPERAR DESAFÍOS CON DETERMINACIÓN, SE DICE QUE CUANDO UN COLIBRÍ SE ACERCA A UNA PERSONA, ES PORQUE ESTA PERSONA NECESITA SANAR. REPRESENTAN ALEGRÍA, SANACIÓN Y ADAPTABILIDAD.

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	CÓDIGO: A-GIC-F-03
	GESTIÓN DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	VERSIÓN: 3
	FORMATO DE RESOLUCION	FECHA: 09/07/2024

2.1.3.13.01	Fallos Nacionales	23.000.000
2.1.3.13.01.001	Sentencias	23.000.000
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	45.000.000
2.4.5.	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	12.000.000
2.4.5.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	12.000.000
2.4.5.01.02	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	3.000.000
2.4.5.01.02.01	Adquisición de bienes (Gastos generales)	3.000.000
2.4.5.01.03	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	9.000.000
2.4.5.01.03.03	Otros Gastos Generales	9.000.000
2.4.5.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	33.000.000
2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD* SOCIALES Y PERSONALES	33.000.000
2.4.5.02.09.02	Servicios Personales Indirectos	33.000.000

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición, y la certificación expedida por la Subgerencia Administrativa y la profesional de apoyo a la gestión de ingresos.

ARTICULO CUARTO: Comuníquese a la Contraloría General de Boyacá y a la Subgerencia Administrativa y Financiera para los fines correspondientes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025)


DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ
Gerente

Proyecto 
Magda Lorena Sepúlveda Córdon
Profesional de apoyo a la gestión de ingresos

REVISÓ 
Glenda Milena Rincón Bello
Subgerente Administrativa y Financiera
Vo.Bo.

Revisó 
Leidy L. Martínez Torres
P.E-EST- Gestión Jurídica y de Contratación

EL COLIBRÍ REPRESENTA ESPERANZA, RESILIENCIA Y CAPACIDAD DE SUPERAR DESAFÍOS CON DETERMINACIÓN, SE DICE QUE CUANDO UN COLIBRÍ SE ACERCA A UNA PERSONA, ES PORQUE ESTA PERSONA NECESITA SANAR. REPRESENTAN ALEGRÍA, SANACIÓN Y ADAPTABILIDAD.

WWW.CRIBSALUDMENTAL.GOV.CO

**EL PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION DE INGRESOS, GASTOS Y
RETRIBUCIONES Y LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE
BOYACA CRIB**
NIT. 891800982-3

CERTIFICAN

Que de conformidad con la información que reposa en el software institucional y al seguimiento presupuestal realizado por el profesional de apoyo a la gestión de ingresos, gastos y retribuciones, existe disponibilidad presupuestal en los siguientes rubros para ser contracreditados.

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2131301002	CONCILIACIONES	23,000,000
245020903	Adquisición de Servicios (Gastos generales)	45,000,000

Se expide en Tunja a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2025


MAGDA LORENA SEPULVEDA CORDON
PROFESIONAL DE APOYO IOLAVORANDO


GLENDAMILENARICON BELLO
**SUBGERENTE ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co



